

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Nivel: 4º ESO

IES Peñamayor, Nava – Curso 25-26

ÍNDICE	
1. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación:	3
2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación	17
3. Medidas de atención a las diferencias individuales	17
4. Concreción de planes, programas y proyectos	20
5. Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares	21
6. Los recursos didácticos y los materiales curriculares	21
7. Procedimiento en caso de inaplicabilidad de la evaluación continua	21
8. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente	23

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026 MATERIA: Lengua Castellana y Literatura NIVEL: 4º ESO PROFESORADO: Graciela Montes, Beatriz Requejo, Silvia Argüelles REFERENCIA NORMATIVA: D59/2022.		
1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN		
Metodología general	En el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, las competencias clave están vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Así, las metodologías llevadas a cabo en nuestras aulas han de estar en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible: «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos». La materia participa de manera directa en la consecución de este todos los objetivos, dado que la lengua es la principal herramienta a través de la cual los seres humanos interactuamos y existimos en la sociedad. Partiendo de estas consideraciones, el currículo de Lengua Castellana y Literatura debe ser trasladado a la realidad de las aulas de tal forma que contribuya a la adquisición de las competencias clave, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el acceso al mercado laboral. La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario entender la oralidad como elemento vertebrador de las clases y del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, utilizando textos cercanos a su realidad, de diferentes ámbitos y géneros. Dentro de la Competencia en Comunicación Lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos literarios, considerados no solo como parte de nuestro patrimonio cultural sino como fuente de aprendizaje y disfrute; lo que conlleva, al mismo tiempo, una reflexión explícita sobre la lengua contextualizada en los géneros discursivos. La Competencia Plurilingüe (CP) implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma propia y eficaz para el aprendizaje y la comunicación; lo cual implica reconocer y respetar todos los perfiles lingüísticos e individuales. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia potenciando la reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua para que el alumnado sea capaz de realizar transferencias sencillas entre distintos códigos lingüísticos, e insistiendo en la importancia de valorar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y en nuestras aulas, prestando especial atención a la situación lingüística asturiana. Por otra parte, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de las lenguas y la valoración de todas ellas, incluida la de signos, como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación. La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo lógico, científico y técnico. Así, desde la materia se forma al alumnado en el uso y la importancia de la escritura y el diálogo para la organización del pensamiento y la resolución de problemas, por medio de esquemas, mapas conceptuales y otros textos discontinuos.	

La Competencia Digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad. En este sentido la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia formando al alumnado en la búsqueda en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad a través de la elaboración de trabajos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal.

Por otra parte, los medios de comunicación digital favorecen el aprendizaje, la investigación y la participación en las redes de colaboración con fines educativos y culturales; siempre favoreciendo el uso seguro, responsable y ético de la tecnología para desarrollar responsabilidades digitales.

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) implica la habilidad de reflexionar sobre la propia persona, gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Desde esta materia se contribuye a la adquisición de esta competencia fomentando la autoevaluación y coevaluación sobre el proceso de aprendizaje de alumnado, potenciando el uso de la lengua oral y escrita para la organización del pensamiento, así como la construcción de relaciones igualitarias (coloquios, toma de notas, tertulias, resúmenes...) y aplicando estrategias de eficacia contrastada para el trabajo en grupo.

La Competencia Ciudadana (CC) permite actuar como personas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica a través de la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas democráticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia enfrentando al alumnado a situaciones comunicativas concretas que fomenten la reflexión sobre aspectos como la igualdad de género, la diversidad, el desarrollo sostenible y la conciencia democrática, acercando las instituciones al contexto del alumnado con el fin de instruirlo en el uso de las normas y las convenciones formales.

La Competencia Emprendedora (CE) implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia enseñando a utilizar la lengua no solo para expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino también para llegar a acuerdos y formar un juicio crítico y ético, respetando y valorando opiniones ajenas, así como fomentando una actitud activa, participativa y creativa en situaciones de aprendizaje.

La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) implica comprender y valorarla forma en que las ideas se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como en otras manifestaciones artísticas. En este sentido la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia partiendo del texto literario como una expresión creativa de ideas, experiencias y emociones relacionada con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, cine...).

La lectura compartida en el aula, la interpretación y valoración conjunta de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica son parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos.

Estas ocho competencias, establecidas en el Perfil de salida, implican que el proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria tenga que adoptar, necesariamente, un enfoque competencial que permita al alumnado desarrollar de forma gradual e integral estos conocimientos, destrezas y actitudes. Del mismo modo, hay que tener en cuenta que las destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) tampoco se pueden entender como capacidades independientes, sino que, igual que

las competencias, se articulan unas con otras, por lo que se tienen que trabajar de manera conjunta. En este sentido, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecten con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Partiendo de que la realidad del aula es un reflejo de la heterogeneidad de la sociedad actual, se debe procurar que los materiales y recursos utilizados se adapten a dicha diversidad y a la necesidad individual del alumnado.

El alumnado ha de ser el centro del proceso de enseñanza aprendizaje; el profesorado debe ser quien guíe, acompañe y garantice la calidad, la inclusión y la equidad de este proceso a la vez que proyecta altas expectativas en todos y todas.

Es indispensable no solo partir de los intereses del alumnado, sino también ayudarles a descubrir, activar y potenciar otros. En este sentido, se propone elaborar materiales adaptados a las características y necesidades del grupo que supongan retos cognitivos para el alumnado y cuyo grado de complejidad esté graduado de menor a mayor. Se debe procurar que los materiales y recursos utilizados se adapten a las necesidades del alumnado y persigan los máximos aprendizajes para todos y todas.

La enseñanza de la oralidad en el aula no puede limitarse a trabajos puntuales planificados, sino que debe fomentar interacciones de calidad que aseguren una comunicación satisfactoria y sirvan como herramienta de acceso a todos los saberes.

Se promoverá el hábito de la lectura, dedicando un tiempo a la misma e intentando utilizar distintos espacios (biblioteca, sala de lectura, patio exterior...). Es de suma importancia que el alumnado se sienta acompañado en este proceso, alternar la lectura individual con la compartida y promover tiempos para expresar dudas y reflexiones a través del diálogo igualitario.

La mera memorización no puede ser el instrumento en la enseñanza de la literatura y, por ello, se debe potenciar la construcción del saber sobre la base de la lectura y del diálogo en el aula, a partir de textos literarios, de manera que el alumnado pueda relacionar sus vivencias personales con las grandes obras patrimonio de la humanidad.

La enseñanza de la escritura no es solo un fin en sí mismo, sino también un medio que permite reflexionar sobre el resto de saberes, compartir experiencias vitales y fomentar la creatividad. Hay que contextualizar la escritura en entornos que la integren en situaciones comunicativas reales y habituales del centro, diversificar las situaciones de escritura y que estas se produzcan con diferentes interlocutores (compañeros y compañeras, profesorado, adultos...) fomentando el placer de escribir para expresar emociones, sentimientos, ideas y pensamientos.

Es necesario prescindir del análisis descontextualizado de conceptos morfológicos y sintácticos para priorizar la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua en textos reales y trabajando de manera simultánea y relacionada los distintos bloques del currículo: «Las lenguas y sus hablantes, Comunicación y Educación literaria».

	Para que los trabajos grupales favorezcan el diálogo, la reflexión y la aplicación de los aprendizajes a situaciones reales a la vez que mejoren sus relaciones personales y su bienestar socioemocional, es de gran importancia que se realicen de manera guiada y en grupos heterogéneos. Para garantizar que la metodología adopta un enfoque competencial, se debe priorizar la evaluación de actividades y situaciones de aprendizaje variadas y que impliquen la puesta en práctica las diferentes destrezas comunicativas (escuchar, hablar, leer y escribir), a fin de fomentar, valorar y reconocer la creatividad, la capacidad para reflexionar críticamente y la puesta en relación de los distintos saberes adquiridos, proponiéndose el uso de diversas estrategias metodológicas, cuya combinación y elección ha de tener como referencia la realidad de cada estudiante y de cada grupo. Así, las técnicas de trabajo cooperativo y colaborativo favorecen la interacción grupal, así como la autonomía y responsabilidad individual. Por su parte, el trabajo por proyectos es especialmente favorecedor para integrar las diferentes destrezas comunicativas y construir un aprendizaje significativo y contextualizado, que se puede transferir a las situaciones de la vida real. La clase invertida potencia una actitud activa y participativa en el aula por partedel alumnado, asumiendo el docente el papel de guía y facilitador del aprendizaje. Asimismo, también se sugiere tener en cuenta ciertas actuaciones educativas de éxito, como las tertulias dialógicas, especialmente recomendadas para desarrollar la empatía en nuestro alumnado y construir de forma colectiva el significado de los textos. Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura, el alumnado debe conocer lo que debe hacer, aprender a hacer y, sobre todo, cómo aprender a aplicar lo aprendido. Con este fin, se potenciará el uso de distintos mecanismos de evaluación competencial (autoevaluación, coevaluación) para hacer partícipe y conocedor al alumnado de su proceso de evaluación continua, entendida como un conjunto de estrategias de acompañamiento y guía en su formación.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.LCL.1. <i>Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística,</i>	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la lengua asturiana, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social asturiano y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.		
CE.LCL.2. <i>Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar posibilidades de disfrute y ocio.</i>	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
CE.LCL.3. <i>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</i>	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
CE.LCL.4. <i>Comprender, interpretar y valorar</i>	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que

textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.		respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias. 4.1. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
CE.LCL.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

<i>transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</i>		6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
CE.LCL.7. <i>Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</i>	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
CE.LCL.8. <i>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear</i>	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

textos de intención literaria.		
CE.LCL.9. <i>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</i>	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
CE.LCL.10. <i>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</i>	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UP1.

DESCRIPCIÓN:

TEXTO Y COMUNICACIÓN: La comunicación

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

1. Ortografía
2. La oración

LITERATURA: La literatura en la primera mitad del siglo XIX: el Romanticismo

SABERES BÁSICOS:

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas
- Lectura con perspectiva de género.
- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).

TEMPORALIZACIÓN: primer trimestre

UP2.

DESCRIPCIÓN:

TEXTO Y COMUNICACIÓN: Los textos narrativos

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

1. Ortografía
2. La oración compuesta

LITERATURA: La literatura en la segunda mitad del siglo XIX: el Realismo

SABERES BÁSICOS:

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Orden de las palabras y concordancia.

TEMPORALIZACIÓN: primer trimestre

UP3.

DESCRIPCIÓN:

TEXTO Y COMUNICACIÓN: Los textos científicos
 CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:
 1. Ortografía
 2. Las oraciones subordinadas
 LITERATURA: El Modernismo y la Generación del 98

SABERES BÁSICOS:

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Orden de las palabras y concordancia.

TEMPORALIZACIÓN: primer trimestre

UP4.

DESCRIPCIÓN:

TEXTO Y COMUNICACIÓN: La poesía
 CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

	1. Ortografía 2. La oración subordinada de relativo LITERATURA: La Edad de Plata de la literatura española
SABERES BÁSICOS: • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. • Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. • Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen. • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. • Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. • Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. • Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. • Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. • Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. • Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. • Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. • Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas. • Lectura con perspectiva de género. • Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. • Identificación y clasificación de las categorías gramaticales. • Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado). • Orden de las palabras y concordancia.	
TEMPORALIZACIÓN: segundo trimestre	
UP5.	
DESCRIPCIÓN:	TEXTO Y COMUNICACIÓN: Los textos administrativos CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: 1. Ortografía 2. Las subordinadas adverbiales I LITERATURA: La literatura española desde 1939 hasta 1950
SABERES BÁSICOS: • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. • Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. • Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen. • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. • Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. • Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. • Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	

- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Orden de las palabras y concordancia.

TEMPORALIZACIÓN: segundo trimestre

UP6.

DESCRIPCIÓN:

TEXTO Y COMUNICACIÓN: La infografía
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

1. Ortografía
2. Las subordinadas adverbiales II

LITERATURA: La literatura española desde 1950 hasta 1975

SABERES BÁSICOS:

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Orden de las palabras y concordancia.

TEMPORALIZACIÓN: segundo trimestre

UP7.

DESCRIPCIÓN:

TEXTO Y COMUNICACIÓN: La descripción
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

	1. Ortografía 2. La creación de palabras LITERATURA: La poesía desde 1975 a nuestros días
SABERES BÁSICOS: • Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. • Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. • Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen. • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. • Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. • Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. • Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. • Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. • Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. • Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. • Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. • Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas. • Lectura con perspectiva de género. • Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. • Identificación y clasificación de las categorías gramaticales. • Uso coherente de las formas verbales en los textos. • Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. • Orden de las palabras y concordancia.	
TEMPORALIZACIÓN: tercer trimestre	
UP8.	
DESCRIPCIÓN:	TEXTO Y COMUNICACIÓN: El monólogo CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: 1. Ortografía 2. El uso del diccionario LITERATURA: La narrativa desde 1975 hasta nuestros días
SABERES BÁSICOS: • Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. • Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. • Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. • Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen. • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
- Orden de las palabras y concordancia.

TEMPORALIZACIÓN: tercer trimestre

UP9.

DESCRIPCIÓN:

TEXTO Y COMUNICACIÓN: La opinión

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

1. Ortografía

2. Niveles de uso de la lengua

LITERATURA: El teatro desde 1975 hasta nuestros días

SABERES BÁSICOS:

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, prestando especial atención al contexto asturiano.
- Aproximación a los conceptos de prejuicio y estereotipo lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
- Aproximación a los conceptos de pre Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Lectura con perspectiva de género.
- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

TEMPORALIZACIÓN: tercer trimestre

2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos y procedimientos de evaluación	El método de evaluación será continuo, valorándose tanto las pruebas objetivas como la observación sistemática del trabajo diario y las producciones orales, escritas, individuales y/o colaborativas. Para llevarlo a cabo se usarán los siguientes instrumentos de evaluación: ▪ Pruebas objetivas ▪ Trabajo diario (interés, hábitos de estudio, presentación de tareas, etc.) ▪ Análisis de las producciones orales y/o escritas (uso apropiado de fuentes de información, sentido crítico, corrección ortográfica y gramatical...) ▪ Proyectos de trabajo individual y/o cooperativo <i>En la totalidad de los escritos (pruebas objetivas, producciones y/o trabajos) se valorará la ortografía, de manera que cada falta restará 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos.</i>
--	--

Criterios de calificación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTRUMENTOS</th><th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pruebas objetivas</td><td>1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1</td></tr> <tr> <td>Observación sistemática del trabajo diario</td><td>3.2, 10.2</td></tr> <tr> <td>Producciones: escritas y/u orales individuales y/o colaborativas</td><td>3.1, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1</td></tr> </tbody> </table>	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Pruebas objetivas	1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1	Observación sistemática del trabajo diario	3.2, 10.2	Producciones: escritas y/u orales individuales y/o colaborativas	3.1, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1
INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
Pruebas objetivas	1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1								
Observación sistemática del trabajo diario	3.2, 10.2								
Producciones: escritas y/u orales individuales y/o colaborativas	3.1, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1								

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas ordinarias	La atención a las diferencias individuales se llevará a cabo siguiendo los tres principios del DUA: • PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN (EL QUÉ DEL APRENDIZAJE). Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta, no hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; proporcionar múltiples opciones de representación es esencial. • PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN (EL CÓMO DEL APRENDIZAJE). Los estudiantes difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; proveer opciones para la acción y la expresión es, igualmente, básico.
---------------------------	---

	• PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN (EL POR QUÉ DEL APRENDIZAJE). El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender; no hay un único medio que sea óptimo para todos los alumnos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación. Se trata de integrar otras maneras de acceder a la información y de mostrar los saberes del grupo. En la <i>Representación</i>, se proporcionará al alumno/a la información en más de un formato y se fomentará el aprendizaje práctico. En la <i>Acción y Expresión</i>, el estudiante tendrá más de una forma de interactuar con el material y mostrar lo que sabe. En lo referente a la <i>Implicación</i>, se buscarán, en la medida de lo posible, tareas cercanas y/o significativas en sus vidas.
Adaptaciones Curriculares	Hay tres alumnos/as NEE, que requieren ACI significativa, y dos NEAE que la precisan metodológica.
Agrupamientos flexibles	En base a la información sobre el alumnado aportada en la RED de inicio de curso por el departamento de Orientación y a la que los miembros del departamento de Lengua castellana y Literatura poseen de cursos anteriores, se ha decidido llevar a cabo un desdoble en el grupo de 4º A consistente en la organización de dos grupos heterogéneos y de un número similar en los que están repartidos aquellos alumnos que necesitan alguna medida de atención a la diversidad. De esa manera se pretende dar respuesta a las necesidades de todos los integrantes de cada grupo y una atención lo más personalizada posible; además de propiciar el trabajo colaborativo.
Plan individualizado de refuerzo para repetidores	a. Descripción: Según el apartado 6 del artículo 41 del Decreto 59/2022, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado. b. Destinatarios: Desde el punto de vista de cada materia, la situación en la que se puede encontrar un determinado alumno o alumna que permanezca un año más en el mismo curso, podría ser diferente según las circunstancias que hayan motivado su repetición: • Alumnado que, sin promocionar, superó la materia el curso anterior y que, por lo tanto, se encuentra en condiciones similares que el que sus compañeros y compañeras. • Alumnado que no superó la materia y que presentó en el curso anterior serias dificultades para poder llegar a hacerlo, en cuyo caso se encontraría en situación de desventaja respecto al resto. c. Procedimiento: Todo el alumnado que no promocioe tendrá un plan personalizado en las materias no superadas: • Tras la evaluación final, el tutor o tutora con el asesoramiento del departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, elaborará el plan de refuerzo según el modelo que dispone el centro. • Al inicio de curso, la Jefatura de Estudios facilitará a los jefes de departamento los listados del alumnado repetidor con las materias no superadas del curso anterior.

	• Jefatura de Estudios dispondrá un archivo compartido elaborado para cada uno de los cursos con el alumnado que no ha promocionado y las materias que lo han motivado. • Cada alumno/a repetidor dispondrá de una ficha de seguimiento con las materias que motivaron la repetición que incluirá el plan de refuerzo establecido en el curso anterior. • Cada departamento establecerá un plan específico para las materias no superadas. De su elaboración y seguimiento será responsable el profesorado que le imparta clase. En el mismo se incluirá el tipo de medidas específicas de refuerzo, su seguimiento y periodicidad, así como aquellas modificaciones de los criterios de calificación. Este plan específico debe estar elaborado de tal manera que pueda garantizarse que el alumnado pueda continuar con el curso actual, con las ayudas que sean precisas y las mínimas interferencias. Podrá ser objeto de revisión y/o modificación a lo largo del curso por parte del profesorado de la materia, siendo necesario que deje constancia de tal hecho en su departamento y lo comunique al equipo docente. Plan específico: <i>Conforme a lo establecido en la normativa y en la concreción del currículo, el Departamento hará un seguimiento personalizado de los alumnos/as que repiten curso, siempre que entre las materias que hayan motivado la repetición esté <u>Lengua Castellana y Literatura</u>.</i> <i>Dado que la mayor parte de este alumnado presenta una cierta desmotivación y algunas deficiencias en aspectos instrumentales básicos, se le recomendará que practique la lectura comprensiva y la expresión escrita (se le recordará insistentemente que hay unas lecturas propuestas cuya realización es necesaria). Según las necesidades, el/la profesor/a podrá proponer la realización de alguna actividad específica en relación cualquiera de los cuatro bloques que engloban los saberes básicos de la materia.</i> <i>Por lo demás, realizarán las mismas tareas que el resto del alumnado, dado que en lo que respecta a las competencias específicas, a los descriptores operativos y a los criterios de evaluación, este alumnado estará sujeto a lo establecido en la programación general.</i>
Plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos	Descripción: Este programa formará parte de la programación de las materias del departamento correspondiente y tendrá como finalidad ayudar al alumno/a en la consecución de los criterios de evaluación no alcanzados correspondientes al curso en el que no superó la materia. Destinatarios: El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las mismas y seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, debiendo obtener evaluación positiva. Procedimiento: Todo el alumnado con materias pendientes tendrá un programa de refuerzo: • En el primer mes del curso, Jefatura de Estudios informará a las jefaturas de departamento del alumnado que tiene materias pendientes. • El departamento elaborará un programa de refuerzo individualizado para cada alumno/a destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. Este programa deberá especificar los criterios de

evaluación y calificación y los procedimientos de evaluación en la materia.

- El alumnado y sus familias o tutores/as legales serán informados en el plazo de un mes desde el comienzo de la actividad lectiva del curso sobre el programa de refuerzo. La información relativa a estos programas estará recogida en las correspondientes programaciones docentes y se podrá consultar en la web del IES.
- Para mantener informados al alumnado y sus familias, se facilitará:
 - A principios de curso, carta personalizada con las materias pendientes.
 - Adjunto a los boletines de la 1ª y 2ª evaluación, información sobre la evolución académica en las materias pendientes.
- En la aplicación de los programas de recuperación, los departamentos didácticos deberán evitar interferencias con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del curso actual para no perjudicar su evolución académica.
- Para la evaluación se tendrá en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia de misma denominación del curso actual.
- La elaboración del programa de recuperación, así como su aplicación y evaluación, será responsabilidad del profesorado que le imparte la materia si ésta tiene continuidad en el curso siguiente y del jefe/a de departamento o en quien delegue en caso contrario.

PROGRAMA DE REFUERZO:

Con el fin de garantizar que el alumnado adquiera las competencias específicas no alcanzadas en el curso anterior, el Departamento de Lengua Castellana establece el siguiente procedimiento de recuperación:

1. *Al inicio de cada trimestre, la profesora de la materia entregará al alumnado afectado un dossier personalizado, que incluirá los saberes básicos correspondientes al nivel académico de referencia. Este material estará acompañado de una serie de actividades teóricas y prácticas diseñadas para reforzar los aprendizajes no consolidados.*
2. *Coincidiendo con cada una de las evaluaciones ordinarias, y en la fecha determinada por el departamento, el alumnado deberá realizar una prueba objetiva.*
3. *La citada prueba será valorada conforme a los criterios de evaluación establecidos a tal fin por el departamento, lo que permitirá garantizar la coherencia del proceso y la adecuada evolución en la adquisición de las competencias pendientes.*

Será el profesor/a del curso en que está matriculado este alumno, 4º ESO, el/la encargado/a de evaluar y calificar al alumno/a que tenga la materia pendiente.

4. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

a) Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

Siguiendo la trayectoria de trabajo de los últimos cursos, el Plan de lectura del centro aspira al desarrollo de proyectos interdisciplinares de diversa índole y temática, en los que participará activamente todo el alumnado. En este sentido, se dará continuidad a algunos de estos proyectos, que han arraigado provechosamente entre toda la comunidad educativa, y se implementarán otros nuevos con el fin de contribuir al desarrollo competencial del alumnado.

Algunos de estos proyectos son, como punto de partida, los siguientes:

- Continuación con los trabajos y exposiciones vinculados a la temática de *la Memoria Democrática*
- Dinamización de la biblioteca escolar:
 - Actividades en los recreos vinculadas a la revista literaria *El Poemar*
 - Adquisición de recursos diversos (nuevos juegos de mesa y materiales para hacer creaciones artísticas)
 - Recogida y reciclaje de material de escritura
 - Implicación del alumnado en la gestión y mantenimiento de la biblioteca
- Conmemoración de efemérides:
 - 15 octubre: *Día de la mujer rural*
 - 31 octubre - 2 diciembre: *Halloween, Samaín, Difuntos*
 - 25 noviembre: *Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*
 - 27 enero: *Día internacional en Memoria de las víctimas del Holocausto*
 - 14 febrero: *San Valentín*
 - 8 marzo: *Día internacional de la mujer*
 - 21 marzo: *Día mundial de la poesía*
 - 23 abril: *Día del libro*
 - Principios de mayo: *Selmana de les lletres asturianas*
- Colaboración con la concejalía de Igualdad y la Casa de la Cultura *Marta Portal* para la realización de actividades y eventos variados

La propuesta del PLEI está abierta a cualquier miembro de la comunidad educativa que esté interesado en realizar aportaciones, sugerencias y, por supuesto, en colaborar activamente con quienes integramos este grupo de trabajo.

b) Plan de digitalización

Los(as) integrantes del departamento hacen uso de todos los medios digitales disponibles y aprovechan la infraestructura con que está dotado el centro, desde los ordenadores de la sala de profesores hasta los miniportátiles y *iPad*, sin olvidarse de las tres aulas de informática del IES ni de la pizarra digital con que cuenta cada una de las clases.

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se contempla acudir a representaciones teatrales si, a lo largo del curso, se nos brindase cualquier oportunidad de poder hacerlo y siempre que, a juicio del profesorado del Departamento, la(s) obra(s) resultase(n) adecuada(s) para el alumnado de este nivel.

Se trabajará igualmente, si fuera posible de modo interdepartamental, en la realización de cualquier otra actividad cultural vinculada a ponencias o encuentros con escritores, exposiciones de diversa índole, difusión de proyectos realizados por este alumnado y/o colaboraciones con otros centros o asociaciones.

6. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES

Libros de texto	Libro de texto de la editorial TEIDE <i>Lengua castellana y Literatura 4º ESO</i>
Material didáctico	El libro del alumno contiene diferentes tipos de textos y una gran variedad de ejercicios y actividades. Cuadernillos de refuerzo de diversas editoriales. Libros de lectura seleccionados. La flexibilidad de todos estos materiales permite la integración de otros elaborados por el profesor/a.
TIC	Presentaciones en PowerPoint. Vídeos de temática diversa. Uso de miniportátiles.
Otros	Periódicos y revistas.

7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Decreto 249/2007, modificado por el D.7/2019, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros establece que es un deber básico el asistir a clase y, en consecuencia, la necesidad de justificar adecuadamente las faltas, dejando que el centro desarrolle y concrete diversos aspectos con relación al tratamiento de estos casos en sus documentos institucionales.

Razón por la cual este mismo decreto establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas por curso y materia y los sistemas de aplicación del proceso de evaluación continua previstos para estos alumnos".

En consecuencia, la falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, al margen de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, ante la pérdida de un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo acumulado en una materia, sean justificadas o no, el profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumnado en su materia

1. De forma orientativa, se propone el número de faltas para el cual se considera imposible aplicar los instrumentos de la evaluación continua para una materia concreta:

Nº de horas semanales/materia	20% de faltas (por trimestre)
Materia de 1 sesión semanal	3 faltas
Materia de 2 sesiones semanales	5 faltas
Materia de 3 sesiones semanales	8 faltas
Materia de 4 sesiones semanales	10 faltas
Materia de 5 sesiones semanales	12 faltas
Materia de 7 sesiones semanales	17 faltas
Materia de 8 sesiones semanales	20 faltas
Materia de 9 sesiones semanales	22 faltas

2. Medidas preventivas

- El profesorado que constate que un alumno o alumna está empezando a acumular faltas de asistencia en su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando, llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas que en esa materia provocaría dicha circunstancia.
- El profesorado debe comunicar esta circunstancia al tutor/a que contactará con la familia para informarles.
- Si el alumno o alumna sigue acumulando faltas, el profesorado, en coordinación con el tutor/a y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación establecidos para la evaluación correspondiente.
- El tutor/a registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado.

3. Procedimiento de actuación

- El profesorado informa al tutor/a del número de faltas en su materia.
- El tutor/a comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.
- El tutor/a lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de calificación, según lo recogido en la programación docente.

En la reunión del tutor/a con la familia se entregan los siguientes documentos:

1. Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
2. Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
3. Plan de evaluación, incluyendo criterios de calificación.

4. Procedimiento extraordinario de evaluación

Se adoptará alguna de las siguientes medidas:

- La presentación o realización de determinadas actividades evaluables elaboradas por el propio alumno/a de acuerdo con las directrices establecidas con carácter general para todo el grupo y/o la presentación de un trabajo o trabajos específicos según instrucciones que haya determinado el profesorado de la materia afectada. Se podrá requerir en cualquier momento personarse al alumno/a para comprobar la correcta realización del mismo, así como el grado de comprensión de sus contenidos.
- **La realización de una o varias pruebas escritas u orales, de tipo competencial, relacionadas con los criterios de evaluación de la materia y que no han sido valorados suficientemente.**
- Los departamentos de cada materia informarán por escrito al alumnado y su familia de los procedimientos y criterios de calificación a seguir para este alumnado.

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Al finalizar cada trimestre el departamento analizará los siguientes aspectos de la programación.

1. Análisis de resultados.
2. Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
3. Metodología
 - Acuerdos, modificaciones, ...
 - Idoneidad de textos utilizados

- Integración de las TIC
- Recursos y espacios utilizados
- 4. Medidas de Atención a la diversidad
 - Valoración de medidas generales (AF, desdobles, apoyos...)
 - Valoración de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, repetidores...)
 - Coordinación del DD con PT
- 5. Desarrollo del PLEI por el DD
- 6. Organización y funcionamiento del DD
 - Desarrollo de las reuniones y actas
 - Información al profesorado del DD
 - Coordinación del profesorado del DD
 - Información al alumnado y familias
 - Idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares